



Durante el fin de semana

Supervisa presidente AMLO sistema de salud en Nayarit

En Nayarit, el presidente fue recibido por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien expresó su agradecimiento por la visita y destacó el compromiso del gobierno federal con el desarrollo del estado

Redacción

PÁGINA 3A



Otorgadas por nayaritas en EU agrupados en la FENINE

Ganan 15 universitarios becas por 600 dólares

Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit y del Instituto Tecnológico de Tepic entregaron mas de 40 historias sobre nuestros hermanos en Estados Unidos

Este domingo 26 de mayo llegó a su fin el primer reality show *Mi Historia Migrante*, producido y conducido para 8NTV por Katty de la Barrera, en el que la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE) que preside Isidro Castellón premió con 600 dólares a 15 participantes.

Redacción

PÁGINA 8A

Así lo aseguran ciudadanos

Acusa Nayar Mayorquín compra de votos en Tepic

“La gente nos platica que ya les están ofreciendo láminas, cementos, dinero a cambio del voto, les he dicho agarren todo, dice el candidato de Redes Sociales Progresistas

El candidato a la alcaldía de Tepic por el Partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Nayar Mayorquín Carrillo, aseguró que durante diversos recorridos por distintas

colonias y comunidades, ha recibido denuncias y comentarios respecto a solicitudes de compra de voto por parte de otros partidos y coaliciones.

Redacción

PÁGINA 8A

Refrenda su compromiso

Cercana y sin lucro nuestra relación con pueblos originarios: Zamora

“Es fundamental reconocer y apoyar a nuestros artesanos locales. No podemos avanzar sin incluir a quienes son parte vital de nuestra cultura, por eso crearemos programa de apoyo económico de \$20,000 para fortalecer su actividad artesanal”, anunció el candidato de Movimiento Ciudadano

El candidato a presidente municipal de Tepic por Movimiento Ciudadano, Luis Zamora, refrendó su compromiso de escuchar y atender las necesidades de las

comunidades de Tepic, como la dotación de agua potable, drenaje y alumbrado público.

Redacción

PÁGINA 6A

Al cierre de su campaña

Hizo Geraldine Ponce recuento de sus logros

Geraldine Ponce recordó que gracias al apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se logró aplicar una inversión de alrededor de 2 mil millones de pesos en la construcción de los colectores Colosio, Zapopan y emisor del Punto

Fernando, Misael y Yuvenia Uíloa

PÁGINA 5A



Temporada gigante de Tigres de Álica



El equipo nayarita concluyó como subcampeón tras la final del sábado en la Unidad Deportiva Juanelo ante Acatlán

Los Tigres de Álica concluyeron la temporada de la Liga TDP como subcampeones de la zona B, tras ganar el partido de vuelta de la final por marcador de 1-0, pero cayendo 2-1 en el global ante el campeón Acatlán.

Javier Carrillo VER SECCIÓN B

Por la integración de la Ciudad de las Artes Indígenas en Tepic

Padecen incertidumbre artesanos wirrárikas

No voy a negarlo, de hecho si hay inconformidades dentro de las agrupaciones, de las organizaciones de artesanos, no están contentos por la situación de la Ciudad de las Artes indígenas, informó J. Santos Rentería de la Cruz, gobernador tradicional de Pueblos Originarios

La integración al proyecto Ciudad de las Artes Indígenas en Tepic sigue siendo una incertidumbre para los artesanos de pueblos originarios, ya que se desconoce con certeza quienes serán los

que al final vayan a formar parte del mismo, reconoció J. Santos Rentería de la Cruz, gobernador tradicional de Pueblos Originarios.

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Título quince

A pesar de que jugaba con marcada cautela, el Cruz Azul generó las únicas llegadas importantes del primer tiempo. En el pecado llevó la penitencia porque a la larga sus fallas frente a la portería amarilla, le acabaron costando caro

Fue el portero americanista Luis Ángel Malagón quien impidió que La Máquina abriera el marcador.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Campañas apuradas

Guillermo Aguirre

Héctor Santana cierra su campaña

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Anayensi Alatorre Gudina
Aspirante al INMUNAY
buscará aterrizar políticas
públicas contra la violencia

Lo digo con sustento, después de la manifestación que tuvimos días atrás a las puertas del juzgados realmente no ha habido muchos avances, sin embargo en algunos casos tuvimos si algunos acuerdos, aseguró la representante del Frente Nacional contra Violencia Vicaria en Nayarit

Oscar Gil

Anayensi Alatorre Gudina, actual representante del Frente Nacional contra Violencia Vicaria en Nayarit, atendió ante el Poder Legislativo la fase de entrevista para postularse como concejala del Consejo Directivo para el Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY) que tiene una vacancia de cuatro espacios, por lo que de las cinco mujeres que fueron entrevistadas el pasado fin de semana, sólo una de ellas quedará fuera.

Alatorre Gudina sostuvo que el principal motivo e impulso de su

participación es justamente el hecho de que se aterricen políticas públicas en razón de proteger a la mujer de la violencia para que estas mismas en el sentido de violencia vicaria sean ahora sí atendidas: “Y no nada más a través de una ley, si no también que las instituciones vean todo lo que hace falta no, para poder avanzar en los casos que se han estado acumulando.

Y lo digo con sustento, después de la manifestación que tuvimos días atrás a las puertas del juzgados, realmente no ha habido muchos avances, sin embargo en algunos casos tuvimos acuerdos, han salido algunas respuestas, en mi caso es que se me avisó en dónde se encuentra el paquete donde se envió mi expediente al estado de Jalisco, sin embargo todavía estoy en espera que en el estado de Jalisco se me determine dónde voy a quedar en un juzgado”.

Cabe destacar que los resultados que cubrirán las cuatro vacantes como concejalas del Consejo Directivo para el Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY) se estarán publicando a partir de la presente semana, es decir a más tardar este martes 28 de mayo del año en curso.

Durante el fin de semana
Supervisa presidente AMLO
sistema de salud en Nayarit

En Nayarit, el presidente fue recibido por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien expresó su agradecimiento por la visita y destacó el compromiso del gobierno federal con el desarrollo del estado

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador culminó un intenso fin de semana de supervisión del sistema de salud pública en diversas entidades del país, con el objetivo de garantizar su operatividad al cien por ciento antes de concluir su administración en septiembre.

A través de sus redes sociales, el jefe del Ejecutivo informó que durante esta semana recorrió 12 estados: Hidalgo, Morelos, Colima, Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí, Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

En Nayarit, el presidente fue recibido por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien expresó su

agradecimiento por la visita y destacó el compromiso del gobierno federal con el desarrollo del estado. “Su apoyo y cercanía son vitales para seguir avanzando en los proyectos que transformarán a Nayarit. Con unidad y trabajo conjunto, continuaremos construyendo un futuro próspero para las y los nayaritas”, mencionó el gobernador.

Durante la jornada de supervisión, López Obrador estuvo acompañado por el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío; el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto; la subsecretaria de la Función Pública, Thalía



Concepción Lagunas Aragón; el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Botton Falcón; el director general del IMSS Bienestar, Alejandro Calderón Alipi; el director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX), Jens Pedro Lohmann Iturburu; y el titular de la Unidad de Infraestructura de IMSS Bienestar, Carlos Sánchez Meneses, así como representantes y autoridades estatales en materia de salud de

Nayarit y Baja California Sur.

Además, el presidente recordó la importancia del descanso y la recreación, invitando a la población a disfrutar del encuentro de fútbol entre los equipos Cruz Azul y América. “Hay que relajarse, va a estar bueno y va a ganar el fútbol”, subrayó.

Con estas acciones, el gobierno federal reafirma su compromiso con la mejora y fortalecimiento del sistema de salud pública en beneficio de todos los mexicanos.

Con 172 personas inscritas

Avanzan programas académicos de la escuela Judicial del Consejo de la Judicatura

Son dos maestrías, una especialidad y un diplomado, que son parte del programa de capacitación y actualización

Redacción

Conforme al programa de capacitación y actualización aprobado por el Consejo de la Judicatura, la Escuela Judicial desarrolla cuatro programas académicos con un total de 172 personas inscritas, incluyendo personal jurisdiccional, así como Abogadas y Abogados en el libre ejercicio de la profesión.

Uno de los programas es la Maestría en Oralidad Familiar y Civil tiene ochenta alumnos, que cursan el módulo IX, denominado *Justicia*



Restaurativa familiar, a cargo de la maestra Claudia Villavicencio Guadarrama.

Por su parte, de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, sus treinta y dos alumnos finalizaron el modular X, *Principio pro persona*, impartido por el maestro Juan Miguel Salcedo Rosales, mientras que en la Especialidad en Justicia Laboral las treinta y cinco personas inscritas concluyeron el modular X, *Derecho burocrático*, a cargo del doctor Silvestre Peña García.

De igual manera se imparte el Diplomado en Trabajo Social Forense a veinticinco integrantes del personal de los Centros de Convivencia Familiar (Cecofam) y Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), cuyos instructores son la doctora Cinthia Guadarrama, así como los maestros Lorena Acosta y Jorge Moreno.

Por la integración de la Ciudad de las Artes Indígenas en Tepic
Padecen incertidumbre artesanos wirrárikas



No voy a negarlo, de hecho si hay inconformidades dentro de las agrupaciones, de las organizaciones de artesanos, no están contentos por la situación de la Ciudad de las Artes indígenas, informó J. Santos Rentería de la Cruz, gobernador tradicional de Pueblos Originarios

Oscar Gil

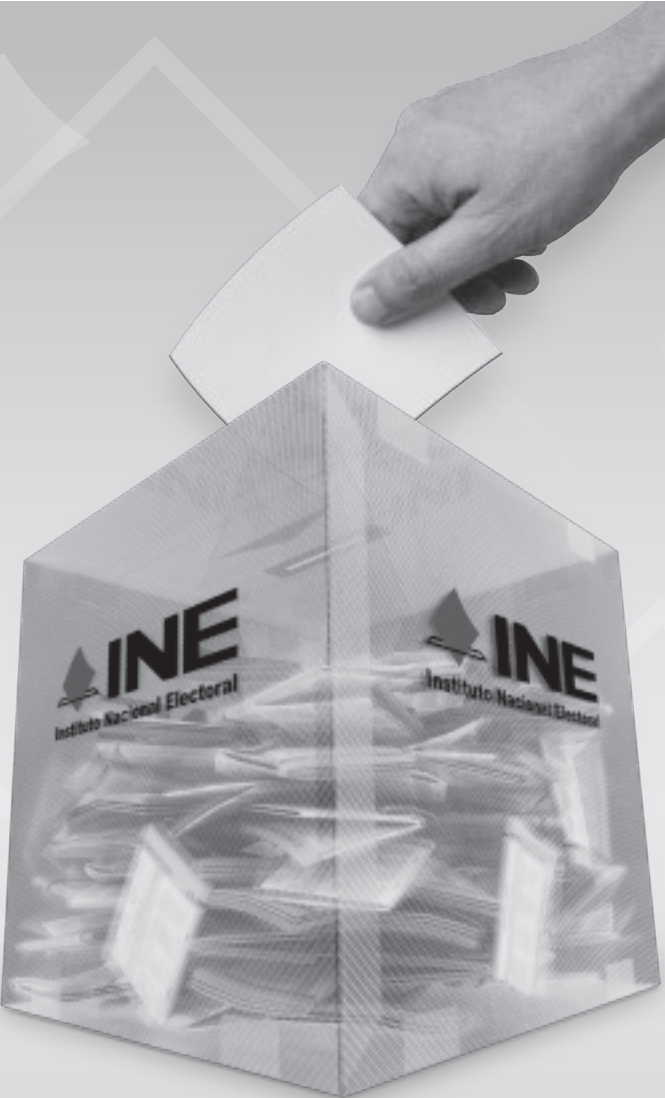
La integración al proyecto Ciudad de las Artes Indígenas en Tepic sigue siendo una incertidumbre para los artesanos de pueblos originarios, ya que se desconoce con certeza quienes serán los que al final vayan a formar parte del mismo, reconoció J. Santos Rentería de la Cruz, gobernador tradicional de Pueblos Originarios.

“Desde luego es un espacio donde no vamos a caber todos, es un hecho porque somos bastantes, somos arriba de 700 artesanos en el listado, entonces no habrá cupo para todos ellos. Lo que si es que hemos estado en diálogo ya con autoridades municipales y estatales en la cual hemos platicado con ellos para ver cómo vamos a tener la representación ahí, y ellos nos piden que nos organicemos y así estamos organizados para poder ocupar espacios, sin embargo no sabemos cuántos espacios son los disponibles, la verdad es que hay incertidumbre. Nosotros creemos que serán unos 40 espacios los disponibles para nuestros artesanos

y que de ahí estamos rotando, semanalmente, quincenalmente o mensualmente, esa es la idea inicial”.

Santos Rentería de la Cruz dijo desconocer sobre el rumor de que los locales dentro de la Ciudad de las Artes Indígenas podrían ser concesionados: “Hasta ahorita no se nos ha hablado de concesiones, ahorita nada más se nos ha hablado de espacios, en lo cual nosotros creemos que si va ver para los pueblos originarios. No voy a negarlo, de hecho si hay inconformidades dentro de las agrupaciones, de las organizaciones de artesanos, no están contentos por la situación de la Ciudad de las Artes, indígenas algunos, pero en la gran mayoría va tener su local va tener su espacio, porque hay que recordar que no nada más será de ventas, va haber espacios para presentaciones de música, de medicina tradicional, de espacios para danzas, espacios para ceremonias, entonces no nada más va ser un espacio de ventas, va ser un espacio cultural de la cual nosotros representamos”.

Rechazó además que la entrega de espacios o locales se vaya a dar de acuerdo o por motivo de saldar cuotas políticas entre líderes o gobernadores tradicionales que vienen participando activamente en las campañas con algunos candidatos: “Eso ni siquiera se ha escuchado con nosotros, lo que si se escucha es pues que algunos les dan ciertos incentivos económicos para que voten, eso es lo único que se escucha, pero para la entrega de espacios no se escucha nada por allá. Aún no tenemos fecha para la apertura, cuando se entregan los espacios, pero consideramos nosotros que no pasa de este año, confiamos en nuestras autoridades, porque si no de todas maneras vamos a estar ahí insistiendo, presionando, repito ahorita no vemos privilegios para nadie”.



**TU DECISIÓN
ES IMPORTANTE**

¡VOTA!
este
2 de junio







AVISO
A los Ciudadanos, Funcionarios de casillas y Partidos Políticos.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 302 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se hace de su conocimiento la relación de Notarías Públicas que mantendrán sus oficinas abiertas y prestarán sus servicios durante la Jornada electoral que se celebrará el día 2 de Junio de 2024, en el horario comprendido de las 08:00 a las 18:00 horas, mismo que se encuentra disponible en la página WEB colegionotariosnayarit.org

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE NAYARIT
ROBLE 74
COL. SAN JUAN
TEL. Y FAX: (311) 2-10-24-83
EMAIL: colegionotariosnayarit@prodigy.net.mx
C.P. 63130 TEPIC, NAY.

PRIMERA DEMARCACION

Comprende los municipios de Tepic, Xalisco, Compostela, Bahía de Banderas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, y El Nayar

Notario Titular Uno
Lic. José Daniel Saucedo Berecochea.
Av. Allende 340 Pte.
Tel.: 311 212-02-27, 212-87-30 y 216-74-75
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Dos
Lic. Teodoro Ramírez Valenzuela
Notario Suplente ASOCIADO Dos
Lic. Marco Antonio Ramírez Camarero
Av. Héroe de Nacozari 260 Sur.
Tel. 329 226-80-00
63732 Bucerías, Nayarit

Notario Titular Tres
Lic. Miguel Ángel Macías Gil
Veracruz 170-1 sur.
Tel. 311 2-14-82-83.
63000 Tepic, Nayarit.

Notario Titular Cuatro
Lic. Jorge Rogelio Careaga Pérez.
Notario Suplente ASOCIADO Cuatro
Lic. Marcela Camarillo Gómez
Carret. Tepic-Pto. Vallarta Km. 155
Edificio Vitania, 3er. piso
Tel.: 322 29-7-59-27 y 322 29-7-55-83
63735 Jarretaderas, Bahía de Banderas, Nayarit.

Notario Titular Cinco
Lic. Claudia Noemí Medina Satarain
Zacatecas 219 Sur,
Col. San Antonio,
Tel 311 2-12-08-03 y 212 08 73
63159 Tepic, Nayarit

Notario Titular Ocho
Lic. Héctor Eduardo Velázquez Gutiérrez
Notario Suplente Ocho
Lic. Héctor Eduardo Velázquez Méndez
Avenida Ejército Nacional # 104
Tel. 311 129-62-00
63169 Tepic, Nayarit.

Notario Titular Nueve
Lic. Rafael Pérez Cárdenas
Notario Suplente ASOCIADO Nueve
Lic. Carlos Enrique Alfaro López
Av. México sur # 120
Tel. 311 2-16-07-49, 2-16-71-33 y 2-16-23-85
311 2-12-26-18
63000 Tepic, Nayarit.

Notario Titular Diez
Lic. Guillermo Loza Ramírez
Avenida de las Palmas 3, Int. A-19
Tel. 322 29-721-42
63732 Nuevo Vallarta, Nayarit

Notario Titular Once
Lic. Juan Antonio Echeagaray Becerra
Zacatecas 155 Sur
63000 Tepic, Nayarit
Tel. 311 2-16-45-91, 2-14-90-68 y 2-13-98-09

Notario Titular Doce
Lic. Jorge Alberto Careaga Jiménez
Paseo de los Cocoteros 85 sur,
Paradise Plaza, local C-2,
Tel. 322 29-7-07-29 y 29-7-07-30
63731 Nuevo Vallarta, Nayarit

Notario Titular Catorce
Lic. José Luis López Ramírez
Notario Suplente Asociado* Catorce
Lic. María Natividad Samaniego Hernández
Av. México Norte # 27, 2o. piso.
Tel. 311 2-12-66-46 y 2-16-64-22
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Quince
Lic. Jorge Arturo Parra Carrillo
Notario Suplente Asociado* Quince
Lic. Josefina Cazola Hernández
Abasolo Poniente 18
Tel. 311 2-12-71-81 y 2-16-57-03
63000 Tepic, Nayarit.

Notario Titular Dieciséis
Lic. Catarino Jiménez Castañeda.
Veracruz sur # 127.
Tel 311 2-13-80-48.
63000 Tepic, Nayarit.

Notario Titular Diecisiete
Lic. Alicia Judith Rodríguez Carpena,
Av. P. Sánchez 346-5 Sur,
Tel.: 311 2-11-33-26,
63159 Tepic, Nayarit

Notario Titular Dieciocho
Lic. Jesús Toris Lora
Morelos oriente 184
Tel. 311 2-12-62-22 y 2-17-15-82
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Diecinueve.
Lic. Luis Miguel Castro Montero.
Notario Suplente ASOCIADO Diecinueve
Lic. María Georgina Castro Vallarta
Héroes de Nacozari 50, Playas de Huanacxtle,
Tel.: 329 29-8-25-33
63732 Bucerías, Nayarit

Notario Titular Veinte
Lic. Jorge Armando Gómez Arias.
Notario Suplente ASOCIADO Veinte
Lic. Liliana Elizabeth Gómez Meza
San Luis sur 23
Tel.: 311 2-16-67-24
63000 Tepic; Nayarit

Notario Titular Veintiuno.
Lic. Ma. de Lourdes Yerena Galeana.
Notario Suplente Veintiuno
Lic. José Fidel Montoya Yerena
Mina Pte. # 73.
Tel. 311 2-16-33-34 y 2-17-35-37
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Veintidós
Lic. Pedro Juan Soltero Muñoz
Zacatecas # 114 sur
Tel. 311 2-12-26-76
63000 Tepic, Nayarit.

Notario Titular Veinticuatro
Lic. Elmer Sigfrido De la Torre Vargas
Puebla 121 Sur
Tel. 311 2-13-60-17
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Veinticinco
Lic. José Luis García Basulto
Notario Suplente ASOCIADO Veinticinco
Lic. José Luis García Ruano
Av. Allende 360 Pte.,
Tel. 311 2-16-89-18 y 2-16-02-51
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Veintiséis
Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca
Mina 93, 1er. Piso, esq. Puebla
Tel. 311 2-14-44-86 y 2-14-44-91
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Veintisiete
Lic. Lourdes Montoya Yerena
Veracruz 138 Sur,
Tel. 311 2-13-00-34,
63000 Tepic, Nayarit

Notario Titular Veintiocho
Lic. Marco Antonio Carrillo Rincón
Notario Suplente Veintiocho
Lic. Marco Antonio Carrillo Zaragoza
José Ma. Mercado 55, esq. Veracruz
Tel. 311 2-11-25-11 y 2-11-25-60
63780 Xalisco, Nayarit

Notario Titular Veintinueve
Lic. Adán Meza Barajas.
Notario Suplente Veintinueve
Lic. Adán Gilberto Meza Espinosa
Bldv. Riviera Nayarit 1208,
Fracc. Lienzo Charro,
Tel. 329 29-8-31-49 y 29-8-31-50
63732 Bucerías, Nayarit.

Notario Titular Treinta y Uno
Lic. José Luis Reyes Vázquez,
Bldv. Nayarit 2 local 304-A
Fracc. Náutico Turístico
Tel. 322 29 7-08-46.
63735 Nuevo Vallarta, Nay.

Notario Suplente Treinta y Dos
Lic. Clotilde Castañeda Ulloa
José Ma. Morelos 96 Pte., Col. Centro,
Tel. 327 27- 7-01-08
63700 Compostela, Nayarit

Notario Titular Treinta y Tres
Lic. Jorge Armando Bañuelos Chan
Boulevard Riviera Nayarit Km. 15 núm. 1115
Tel.: 322 29-7-56-62 y 322 29-7-56-38
63732 Nuevo Vallarta, Nayarit

Notario Titular Treinta y Cuatro
Lic. Marco Antonio Meza Echevarría,
Bldv. Riviera Nayarit 1480, local 30,
Tel. 329 111 19 96
63735 Nuevo Vallarta, Nay.

Notario Titular Treinta y Cinco
Lic. Rigoberto Ochoa Torres
Av. Ejército Nacional 106,
Fracc. Fray Junípero Serra,
Tel. 311 133-20-07
63169 Tepic, Nay.

Notario Titular Treinta y Seis
Lic. Alonso González López
José Hernández Terán 156,
Col. Burócrata Federal,
Tel. 311 181-22-40 y 181-22-41
63156 Tepic, Nay.

Notario Titular Treinta y Siete
Lic. José Trinidad Espinoza Vargas
Caracol 50, 2º. Piso,
esq. Estrella de Mar
Fracc. Las Brisas,
Tel. 311 489-15-98
63110 Tepic, Nayarit

Notario Titular Treinta y Ocho
Lic. Raymundo García Chávez
Av. Héroes de Nacozari 128,
Zona Dorada,
Tel. 329 298 10 98
63732 Bucerías, Nayarit
CON LICENCIA. ASOCIADO CON NOTARIO NUM. 11 – 1ª. DEM.

Notaría Pública Treinta y Nueve
Lic. Luis Miguel Reyes Lamas
Bldv. Riviera Nayarit 248-13,
Col. Centro,
Tel.: 329 111 4193, 329 111 41 94
63735 Mezcales, Bahía de Banderas, Nay.

Notaría Pública Cuarenta
Lic. José Antonio Serrano Guzmán
Av. Educación núm. 20
Col. Cedros,
Tel. 327 332 07 33
63720 La Peñita de Jaltemba, Nay.

Notaría Pública Cuarenta y Uno
Lic. Raúl Alamillo Gutiérrez
Av. Héroes de Nacozari
Plaza Los Amores, local 42
Col. Terralta
Tel. 329 111 75 56
63732 Bucerías, Nay.

Notaría Pública Cuarenta y Dos
Lic. Héctor Manuel Benítez Pineda
Av. Lago Superior núm. 15
Fracc. Lagos del Country,
Tel. 311 211 77 16
63175 Tepic, Nay.

DEMARCACION SEGUNDA

Comprende los municipios de Santiago Ixcuintla y San Blas

Notario Titular Uno
Lic. José Lucas Vallarta Chan.
Notario Suplente Uno
Lic. Jorge Vallarta Macías
Morelos 59,
Tel 323 23-5-08-16.
63300 Santiago Ixcuintla, Nayarit

Notario Titular Dos
Lic. María Isabel Riojas Guzmán
Guerrero 16 Nte.
Entre Av. 20 de Noviembre y Juárez
Zona Centro.
Tel 323 23 5-08-75
Celular: 311 142-65-59
63300 Santiago Ixcuintla, Nayarit

Notario Titular Cuatro.
Lic. Mónica Isabel Hermosillo Méndez
Benito Juárez 21 Ote.,
Zona Centro,
Tel. 323 28-5-03-16
63740 San Blas, Nay.

Notario Titular Cinco
Lic. Gregorio López Ponce
Sinaloa 54,
Zona Centro,
Tel.: 323 596 72 78
63780 San Blas, Nay.

DEMARCACION TERCERA.

Comprende los municipios de Tuxpan, Ruiz y Rosamorada

Notario Titular Uno
Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Suplente Uno
Lic. Víctor Manuel Zápari Esparza
Puebla 30, zona Centro
Tel. 319 23-3-13-78
63600 Ruiz, Nayarit.

Notario Titular Dos
Lic. Nayar Mayorquín Carrillo
Sóstenes Rocha 21, local 3,
Zona Centro
63200 Tuxpan, Nay.
Tel. 319 105 10 98

Notario Titular Tres.
Lic. José Enrique Samaniego Hernández
Notario Suplente ASOCIADO Tres
Lic. Ileana Judith Samaniego Murillo
Zaragoza 67 Norte
Tel. 319 23-2-00-44
63200 Tuxpan, Nayarit.

DEMARCACION CUARTA.

Comprende los municipios de Tecuala, Acaponeta y Huajicori

Notario Titular Uno.
Lic. Antonio Saizar Guerrero
Notario Suplente ASOCIADO Uno
Lic. Ivonne Araceli Arcadia Jiménez
Puebla 31 Sur,
Col. Centro,
Tel. 325 25 1 15 01
63430 Acaponeta, Nay.

Notario Titular Dos
Lic Gladi Hudit Canales Aguayo
Guanajuato 262 Nte.,
Tel.: 389 25-3-15-72
63440 Tecuala, Nayarit.

Notaría Pública Tres
Lic. Lizette Rico Casillas.
Av. México 443 Nte.
Tel. 389 688-02-49
63440 Tecuala, Nay.

Notaría Titular Cuatro
Lic. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
Allende 11 Pte. Altos,
Zona Centro,
Tel. 325 25-2-20-60
63430 Acaponeta, Nay.
CON LICENCIA. ASOCIADA CON NOTARIO 1- 4ª. DEM.

DEMARCACION QUINTA

Comprende los municipios de Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Jala y La Yesca

Notario Titular Uno
Lic. David Horacio Salas Stephens
Notario Suplente ASOCIADO Uno
Lic. Delia Concepción Salas García
Hidalgo #129-3 Ote.
Tel. 324 24-3-30-89,
63940 Ixtlán del Río, Nayarit.

Notario Titular Dos
Lic. Víctor Octavio Ruiz Monroy.
Oaxaca 18 Ote.
Tel. 324 24-1-06-95
63900 Ahuacatlán, Nayarit

Notario Titular Tres
Lic. Adriana Dayanira Caro Romero
Notario Suplente Tres
Lic. Miguel Ángel Caro Romero
Hidalgo 129 Ote., int. 1,
Tel. 324 24-3-30-58, 24-3-30-59,
24-3-46-38 y 24-3-46-28,
63940 Ixtlán del Río, Nayarit.

Notario Titular Cuatro.
Lic. Enrique Hernández Quintero
Zaragoza 35, int. 1,
Entre Allende y Francisco I. Madero
Col. Centro
Tel. 324-688-26-40
Ixtlán del Río, Nay.

En la fiscalía estatal

Celebran trabajo de la Unidad Especializada para Atención de Personas de la Diversidad LGBTQ+

Tan sólo en el 2023 existen veintiocho casos de personas de la diversidad que se han acercado a la institución que es prácticamente nueva, la unidad no tiene ni el mes que inició actividades, dijo el coordinador de Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit Alfredo Ramirez

Óscar Gil

A menos de 30 días de su instalación en el estado, reconoce el coordinador general de Casa de las Muñecas Tiesias en Nayarit, Alfredo Ramirez, la voluntad que ha tenido la institución para la implementación de la Unidad Especializada para Atención de Personas de la Diversidad LGBTQ+ al interior del organigrama de la Fiscalía General en Nayarit. La cual en próximos meses



permitirá dar paso a la implementación del Primer Observatorio de Crímenes de Odio y de Política Pública encaminado a los derechos humanos en el estado. “Indagamos un poco sobre cómo estaba fiscalía en todo este tema de atención a personas de la diversidad que se acercan a interponer una denuncia en esta institución, la verdad que la información que nos entregaron es algo muy importante donde tienen tan sólo en el 2023, veintiocho casos de personas de la diversidad que se han acercado a la institución y esta unidad prácticamente es nueva, no tiene ni el mes que viene arrancando y la verdad es que al interior de la Fiscalía está haciendo cosas muy interesantes enfocadas en la promoción y la defensa de los derechos humanos de este grupo prioritario”.

El coordinador de Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit, reveló que aun cuando el estado que guardan estas denuncias está en proceso, hay la confianza de que muy pronto podrían tener una respuesta positiva: "Ahorita todavía están en proceso, la mayoría todavía no hay un resolutive, sin embargo lo más importante es que, al fin dentro de una institución podemos ya ir identificando estos casos para ir generando todas estas estadísticas. "Ustedes recordarán que a principios del año ustedes me preguntaban como cerrábamos 2023 justamente en temas de denuncias, quejas y poco a poco vamos avanzando en la vigilancia de la política pública para que las instituciones pues tengan esta estadística y nosotros desde la parte civil ir monitoreando si, sí o no están haciendo su trabajo. "Los delitos que se han denunciado hasta este momento han sido variados, la verdad es que nosotros teníamos la solicitud la pedíamos en crímenes de odio o muertes violentas hacia personas de la diversidad, de los cuales no hay registrados en el 2023 todavía y los delitos pues van ahora sí que desde amenazas, robo, etc. y van muy variados".

Confía en la victoria

La guerra de lodo te mancha, pero no te hace daño: Alejandro Galván

A pesar de que las guerras de lodo manchan a los candidatos, el lodo no logra dañar la imagen de los que reciben la agresión, explicó el jefe del gabinete del Ayuntamiento de Tepic

Fernando, Yuvenia y Misael Ulloa

“Las campanas negras en contra de mi persona y en contra de la candidata a la presidencia municipal de Tepic, Geraldine Ponce, no nos afectan y seguimos trabajando”, declaró el día sábado, el jefe del gabinete del Ayuntamiento de Tepic, Alejandro Galván Araiza.

Explicó, que a pesar de que las guerras de lodo manchan a los candidatos, el lodo no logra dañar la imagen de los que reciben la agresión: "La guerra de lodo no te daña, porque te pegan, pero dejas que se seque el lodo y después te lo sacudes y le das para adelante".



A menos de una semana del día de las elecciones, le preguntamos a Alejandro Galván qué mensaje le podría mandar a sus rivales políticos, a lo que el jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tepic categórico respondió: "Que Dios los bendiga. El domingo 2 de junio vamos todos a votar, todo por MORENA, hay que madrugar a votar".

Una de las propuestas de Geraldine Ponce

Se instalarán en Tepic más cámaras de vigilancia

La candidata a la presidencia municipal de Tepic aseveró que durante su segundo periodo como presidenta, uno de sus mayores propósitos es lograr mantener la ciudad como una de las más seguras de todo México

Fernando, Yuvenia y Misael Ulloa

Ante simpatizantes de Morena que acudieron a su cierre de campaña, la candidata a la presidencia municipal de Tepic por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Geraldine Ponce Méndez, aseguró que el municipio de Tepic es uno de los más seguros del país.

Sin embargo, Geraldine aseveró que durante su segundo periodo como presidenta municipal de Tepic y con el único propósito de lograr mantener la ciudad de Tepic como una de las más seguras de todo México, en las diferentes colonias, calles y avenidas de la ciudad se instalarán nuevas cámaras de vigilancia.

Al cierre de su campaña



Hizo Geraldine Ponce recuento de sus logros

Geraldine Ponce recordó que gracias al apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se logró aplicar una inversión de alrededor de 2 mil millones de pesos en la construcción de los colectores Colosio, Zapopan y emisor del Punto

**Fernando, Misael
y Yuvenia Ulloa**

Ante capitalinos que se congregaron en el cruce de las avenidas Victoria y México en el Centro Histórico de Tepic, para presenciar el cierre de campaña de la candidata a la presidencia municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez.

Desde las tres de la tarde llegaron al lugar hombres, mujeres, jóvenes y niños para saludar a la candidata Geraldine Ponce y escuchar el mensaje que la aspirante a la presidencia municipal de Tepic ofrecería durante su cierre de campaña.

A un costado del templete se colocaron importantes personas de la política del estado de Nayarit, entre los que destacaba la figura de la presidenta estatal de MORENA, María Elizabeth López Blanco, además del candidato a senador Pavel Jarero, el candidato a diputado local, Enrique El Pecos Miramontes, además de los candidatos a síndico y regidores del Ayuntamiento de Tepic y líderes de los partidos políticos que integran la alianza electoral conformada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

En las primeras filas se apreciaba a líderes indígenas que vestían elegantes trajes tradicionales, lo mismo que líderes del transporte público y presidentes de los comités de acción ciudadana de algunas colonias de Tepic, además de líderes naturales de los poblados que colindan con la capital del estado.

Antes de subir al templete donde la esperaban sus compañeros de fórmula, la candidata a la presidencia

municipal de Tepic, Geraldine Ponce, recibió infinidad de muestras de aprecio, afecto y cariño por parte de los electores, quienes paso a paso la detenían para tomarse la foto del recuerdo.

Al hacer uso de la palabra, Geraldine Ponce agradeció la presencia de todos y cada uno de los asistentes y recordó que cuando ella asumió por primera vez el cargo como presidenta municipal de Tepic, recibió una ciudad destrozada, una ciudad sumida en la oscuridad, una ciudad endeudada y con ciudadanos cansados de esperar que se cumplieran las promesas de los mismos de siempre.

Refirió que una de las primeras acciones que realizó como alcaldesa de Tepic fue realizar los trabajos necesarios para reactivar el servicio de agua potable a favor de los ciudadanos tepiqueños.

Aseguró que hace apenas unos años, anteriores administraciones municipales, sin motivo aparente dejaron de cumplir con el pago de los recibos de luz eléctrica que llegaban al SIAPA Tepic, provocando con ello que la Comisión Federal de Electricidad cortara el servicio de energía eléctrica a los pozos de agua potable que abastecen el 90 por ciento de las colonias de la ciudad de Tepic: “Con mucho trabajo pagamos la deuda de más de 360 millones de pesos de SIAPA Tepic, ¡felicidades Tepic! ya no le debemos ni un centavo a la Comisión Federal de Electricidad”.

Geraldine Ponce recordó que el apoyo del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, se logró aplicar una inversión de alrededor de 2

mil millones de pesos en la construcción de los colectores Colosio, Zapopan y emisor del Punto: "Para que los drenajes ya no broten por las calles como antes lo veíamos en muchas colonias".

Dijo además, que en estos momentos se trabaja en el saneamiento del río Mololoa. “Muy pronto nuestro río estará totalmente limpio y el río Mololoa será el primer río saneado de México”.

Aseveró que con una inversión de casi 600 millones de pesos se construye la Ciudad de las Artes Indígenas y el Paseo Río esta zona de la ciudad se convertirá en un punto de referencia mundial. "Vamos a preservar y promover las tradiciones de nuestros pueblos originarios convirtiendo a Tepic en la capital del turismo cultural y de naturaleza".

En este mismo contexto Geraldine Ponce sostuvo que durante los próximos tres años los adultos mayores contarán con el descuento del 50 por ciento en los pagos de predial, en el pago del agua potable, en las licencias de funcionamiento para sus negocios.

La candidata a la presidencia municipal de Tepic expresó que su propósito es aplicar un plan de largo alcance para Tepic y refirió que hasta el día de hoy se han rehabilitado 300 kilómetros de calles y existe un proyecto para reparar otros 200 kilómetros, pues aseguró que Claudia Sheinbaum es amiga de los nayaritas y después del 2 de junio Tepic contará con el apoyo total de la próxima presidenta de México: "Gracias doctora Claudia Sheinbaum por tener presente a Tepic y desde aquí te mandamos nuestro amor y cariño, Claudia presidenta".

MORTON
AUTOS Y CAMIONES

**SUBASTA DE
FLOTILLA VEHICULAR**

Lago Andrómaco 84
Nuevo Polanco, atrás de Carso, CDMX

VIERNES 31 DE MAYO
11:00 A.M.

Chasis Caja Nissan D22 | Sprinter Mercedes Benz
Tractocamiones Kenworth T800 | Flanoltques Cayiraaa y Cami

Unidades en: Aguascalientes, Guanajuato,
Jalisco, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí

Participe en esta subasta:
En presencia | En ausencia
Al teléfono | En línea

Informes:
Tel. 55 5283 3140
autosycamiones@mortonsubastas.com

mortonautosycamiones.com

¿Por qué un Arquitecto aspira a ser Regidor?

Entrevista al Arquitecto Christian López Candidato a Regidor por la Demarcación 2 en el Municipio de Tepic, por el Partido Redes Sociales Progresistas.



Primero que nada, agradezco al periódico Meridiano que me permita dar a conocer mis intenciones como Candidato a Regidor por la Demarcación 2 en el Municipio de Tepic

Vengo de una formación orgullosamente de escuelas públicas, eso me ha permitido trascender en mi vida profesional. Me apasiona la Arquitectura y la he ejercido desde hace 26 años, he ejecutado obra pública pero principalmente la obra privada. ¿Por qué un Arquitecto? Suelo ser muy observador de la cotidianidad, aunado a ello por mi experiencia en el ámbito de la construcción y mi formación asocio muchos problemas están sucediendo en las ciudades con lo que pasa en la construcción, por ejemplo se me han acercado personas que me piden revisar sus viviendas por un problema, cuando el problema es por falla estructural identifico de forma inmediata el origen, identifico a través de las características propias de la construcción por mis casi 3 décadas de experiencia. Cuando observo lo que pasa en la ciudad no podría disociarlo, sin embargo observo fallas estructurales en la sociedad, una sociedad debe estar bien cimentada (asocio a la base en la que se edifica una vivienda que es la cimentación), si no hay una consolidación en nuestra sociedad costará mucho trabajo enfrentar las distintas problemáticas.

¿Tienes experiencia en el trabajo comunitario?

Desde hace muchos años he participado en iniciativas de ciudadanas aproximadamente una década, fui Presidente del Comité de Acción de Ciudadana (CAC), para mi los CAC son una importante figura de participación y de enlace con el sector público, lo hice gracias a la invitación de mis vecinos en la Colonia Lindavista, ahí construimos todos juntos primer reglamento participativo de una colonia, mismo que permite la regulación entre vecinos, integrando temas que van desde la separación de basura, como la regulación de los horarios en comercios y las diferentes actividades comerciales que se desarrollan en una colonia, la prohibición de anuencias o su aceptación, el sentido de calles, la señaletica, etc. Comentar que tenemos experiencia en la creación de un sistema de separación de basura implementada actualmente en la Colonia Lindavista, por medio de una cooperativa de vecinos.

¿Qué problemas se enfrentan en las Colonias?

Hay muchas carencias, en los servicios, en la infraestructura, en la salud, en la seguridad, sin embargo, aspectos sociales tan básicos y elementales que no generan altos costos son importantes para la construcción de ciudadanía, aquí me di cuenta de la necesidad apremiante en el que debe haber sentido de corresponsabilidad en los ciudadanos. Me preocupa actualmente lo que está sucediendo en el Cerro de San Juan sobre los riesgos y la vulnerabilidad ante fenómenos presentados en las últimas semanas como lo son losdeslaves, incendios, la deforestación, erosión, pérdida de especies, que deben ser atendidos de forma apremiante entro otros temas. Puedo comentar muchos ejemplos, la importancia del comercio local vs. las tiendas de conveniencia o cadenas comerciales, que quebrantan las economías locales, debemos de conocer la dinámica de cada colonia para fortalecerla o blindarla por ejemplo a través de Programas Parciales de Desarrollo Urbano. Otro ejemplo es la pérdida de espacios deportivos, que pueden y han desencadenado problemas severos en la salud como la obesidad infantil, o el consumo de drogas y delincuencia entre los jóvenes.

En este tema me gustaría comentarte acerca de la implementación de un sistema de seguridad en la colonia Lindavista derivado del alto indice de robos en la pandemia, este fue un trabajo que se realizó en el año 2021 y que nos ha ayudado hasta la fecha a mantener entre todos los vecinos la prevención de los delitos.

¿Qué propones ante las problemáticas expuestas?

Tengo la fortuna de participar en esta contienda por la Demarcación 2 como Candidato a Regidor, donde actualmente vivo, con colonias del municipio de Tepic, comunidades que colindan con el municipio de San Blas y con colonias del municipio de Xalisco, bordeando el cerro de San Juan desde la Colonia Insurgentes hasta el Aguacate, La Noria, también la Colonia El Rodeo, Lomas Altas, las Brisas, Rodeo de la Punta, entre otras. Conozco las problemáticas pero me quiero concentrar en las fortalezas y recursos que tenemos en la Demarcación 2, suelo, agua, flora, fauna, conservación y preservación de las especies, una comunidad originaria wirrarika que se llama OTATISTE, comercio local, la ciudadanía, destacar que el libramiento es una vía importante que necesita atención con un sistema de transporte eficiente, interesante la diversidad socio-económica de las familias que habitan esta Demarcación, un reto lograr la articulación entre estos sectores de la población. Estoy convencido que para fortalecer el desarrollo local de las colonias y comunidades debemos impulsar proyectos que detonen el sector turístico para la generación de recursos, el impulso de las actividades recreativas para la integración de las comunidades, la conexión del vínculo histórico de una comunidad originaria en nuestra, pero lo más importante el fortalecimiento de la economía local a través de los ejercicios antes expuestos.

¿Algo que quisieras agregar?

Haz consciencia de tu voto, VOTA por Redes Sociales Progresistas, Nayar Mayorquin para presidente municipal, Jocelyn Fernández para Diputada por el Distrito 9 y su servidor Christian López para Regidor por la Demarcación 2.

Mariana Cortés Zayas



Cercana y sin lucro nuestra relación con pueblos originarios: Zamora

Redacción

El candidato a presidente municipal de Tepic por Movimiento Ciudadano, Luis Zamora, refrendó su compromiso de escuchar y atender las necesidades de las comunidades de Tepic, como la dotación de agua potable, drenaje y alumbrado público.

En su recorrido por la colonia Zitakua, Luis Zamora escuchó la preocupación de los artesanos locales, quienes expresaron sentirse excluidos del proyecto de la Ciudad de las Artes Indígenas, a pesar de que Geraldine Ponce les prometió que estarían presentes.

“Es fundamental reconocer y apoyar a nuestros artesanos locales. No podemos avanzar sin incluir a quienes son parte vital de nuestra cultura, por eso crearemos programa de apoyo económico de \$20,000 para fortalecer su actividad artesanal”. Además, se comprometió

“Es fundamental reconocer y apoyar a nuestros artesanos locales. No podemos avanzar sin incluir a quienes son parte vital de nuestra cultura, por eso crearemos programa de apoyo económico de \$20,000 para fortalecer su actividad artesanal”, anunció el candidato de Movimiento Ciudadano

a implementar un programa de vivienda económica para abordar las necesidades habitacionales en la zona.

En Trapichillo, Luis Zamora escuchó las preocupaciones de los habitantes sobre problemas de alumbrado público y la necesidad de rehabilitación de las canchas deportivas.

“Es la hora de que el gobierno esté presente y busque soluciones reales a los problemas que enfrentan nuestras comunidades”, enfatizó.

Finalmente, en la colonia Lázaro Cárdenas, Luis Zamora se

comprometió a abordar la falta de recolección de basura y el abandono de las áreas comunes.

“Necesitamos un gobierno que esté al servicio de la gente, que escuche y actúe en consecuencia y se deje de derroches y escándalos”.

Luis Zamora reitera su compromiso de trabajar de la mano con la comunidad para construir un Tepic más próspero y justo para todos, por eso llamó al voto en contra de la reelección de Geraldine Ponce y Alejandro Galván, que representan la corrupción y la ambición.

Señala Conasama

Imperativa, atención a la salud mental de personas con discapacidad

México cuenta con 341 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones



Redacción

La atención a la salud mental, sobre todo de las personas con discapacidad, es prioritaria e imperativa, por lo que es necesario propiciar que quienes están en esta situación soliciten atención médica, coincidieron especialistas de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama).

En el 2º Foro Temático 2024: “Temas de salud para personas con discapacidad”, precisaron que las personas con problemas

de salud mental y discapacidad tienen derecho al acceso a la salud, tratamiento e información para lograr la asequibilidad e inclusión.

Mencionaron que en México hay 341 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones y 140 mil profesionales de la salud, capacitados en estos temas, con modelos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para brindar servicios en los centros de salud o unidades de primer nivel. Además, 155 hospitales generales cuentan con áreas específicas

para este tipo de atención.

Detallaron que el Observatorio Nacional de Salud Mental y Adicciones refiere que, en 2022, las personas acudieron a recibir atención, en primer lugar, por consumo de metanfetaminas, y, en segundo, por alcohol y cannabis.

En la ponencia “Importancia de la salud mental de las personas con discapacidad”, la especialista de Conasama explicó que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es un instrumento vinculante que protege y fomenta los derechos de quienes viven con esta condición, incluyendo aquellas con trastornos mentales e intelectuales.

En tanto, el director de la Coordinación de Estrategias de Conasama subrayó que el propósito del foro es generar reflexión sobre los temas de discapacidad, dar continuidad a las actividades, forjar alianzas y compromisos, y marcar una ruta de trabajo a la que se sumen más personas e instituciones, con el objetivo de continuar visibilizando a las personas con discapacidad.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe **LICENCIADO ERNQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Público 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Intesta mentaría a bienes de la finada señora **CATALINA AGUIAR LOPEZ**, quien falleció 18 de septiembre del 1997, siendo de estrado civil casada con el SEÑOR JUAN BERNAL IBARRA sus padres fueron Daniel Aguiar Meza y Asunción López, Ybarra A apetiición del SR. FRANCISCO BERNAL AGUIAR.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la Ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 24 DE MAYO DEL 2024

ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO CUATRO
QUINTA DEMANRCACION

AVISO NOTARIAL

El que suscribe **LICENCIADO ERNQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Público 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Intesta mentaría a bienes de la finado señor **JUAN BERNAL IBARRA** quien falleció 24 de MARZO del 1988, siendo de estado civil casado con la SEÑORA CATALINA AGUIAR LOPEZ sus padres fueron Francisco Bernal e Hilaria Ibarra, A apetiición del SR. FRANCISCO BERNAL AGUIAR

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la Ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 24 DE MAYO DEL 2024

ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO CUATRO
QUINTA DEMANRCACION

Países en desarrollo pueden beneficiarse

Demanda de minerales críticos para energías limpias requiere acciones sostenibles

Dada su relevancia en la transición hacia energías limpias, la demanda de algunas materias primas críticas ha aumentado, lo cual podría beneficiar a países en desarrollo

NotiPress

La **transición hacia tecnologías de energía limpia** deriva en un **aumento de demanda de materias primas críticas**. De esta forma, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) señala que de no realizarse inversiones significativas para abordar las brechas entre oferta y demanda podría haber escasez en el suministro de materias primas. Así, el WEF considera la **minería sostenible y el aprovechamiento de recursos son esenciales para el progreso económico global**. Del mismo modo, enfatizan, es necesario, se conformen asociaciones Estado a Estado para fomentar nuevos proyectos que garanticen la resiliencia de la oferta. En el estudio Libro Blanco, el Foro analiza los diversos modelos que persiguen los acuerdos y las prioridades de los países en desarrollo a fin de alcanzar beneficios sostenibles y económicos. Este documento explica que la **búsqueda del dominio y beneficio de los recursos energéticos y transición energética, brinda a los países en desarrollo oportunidades significativas**. Sin embargo, aprovechar el aumento de demanda requiere que los países en desarrollo evalúen cómo pueden integrarse en las cadenas de valor de las tecnologías limpias. Un ejemplo sobre como los acuerdos pueden establecer cadenas de valor entre países desarrollados y países en desarrollo es la **Zona Libre de Comercio Continental Africana**. En el Libro Blanco, el WEF evalúa las disposiciones claves de este tratado que las partes podrían utilizar para

construir cadenas de valor regionales. Respecto a ello, el WEF establece que el Protocolo de Inversiones de esta zona de libre comercio podría fomentar la inversión en una cadena de valor regional de baterías, con énfasis en las tecnologías de producción de bajas emisiones para tener resultados competitivos para compradores de emisiones netas. Sin embargo, destacan, **en la actualidad, no muchos países de África tratan de ascender en la cadena de valor de minerales**. Esto, pese a que el continente posee el 30% de las reservas minerales mundiales de materias críticas. Actualmente, la falta de inversión y disposiciones sobre inversiones para el impulso de capital en mitigación de emisiones en África podría crear tensiones entre los enfoques regionales y nacionales. Ante lo cual, la WEF insiste en la importancia de generar diálogos para señalar esfuerzos o resultados concretos. Así como **conocimiento sobre las medidas de facilitación de comercio e inversión dentro de las regiones con materias críticas**. Esto mediante acuerdos donde los inversores y desarrolladores de proyectos vean el retorno de inversión. Expertos en materia como **Mads Nipper**, ejecutivo de Orsted, distingue que **un mundo impulsado por energía verde, requerirá de una mayor participación de países en desarrollo**. Pues, estos tienen mayores reservas de minerales y metales necesarios para alcanzar la transición a energías verdes. A juicio de Nipper, es de suma relevancia realizar acuerdos transparentes sobre la extracción y condiciones en que se explotan dichos materiales. Así, destaca, esto no puede hacerse a expensas de los derechos humanos y el bienestar de los países en desarrollo. Bajo estos fundamentos, tanto el WEF como Nipper, insisten en la necesidad de **fomentar asociaciones gubernamentales que permitan diversificar los suministros de estas materias**. A la vez que se elevan los estándares de derecho y se desarrolla la capacidad e infraestructura para cumplir con los objetivos de sustentabilidad.

En el primer trimestre de 2024 Ganancias de la banca frenaron su ritmo

De acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en dicho resultado incidieron mayores ingresos por intereses cobrados, pero también un resultado menor por intermediación y un crecimiento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Redacción

En el 2023 el sector bancario en México registró utilidades récord, superiores a los 273,000 millones de pesos, ello derivado de una mayor actividad crediticia y un entorno de altas tasas de interés. En el primer trimestre del 2024, los bancos que operan en México ganaron 69,334 millones de pesos, cifra ligeramente menor a los 69,935 millones obtenidos en igual periodo del 2023. De acuerdo con información de la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en dicho resultado incidieron mayores ingresos por intereses cobrados, pero también un resultado menor por intermediación y un crecimiento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. En el 2023 el sector bancario en México registró utilidades récord, superiores a los 273,000 millones de pesos, ello derivado de una mayor actividad crediticia y un entorno de altas tasas de interés. Para el 2024, de acuerdo con jugadores del sector, se espera que el crédito siga con crecimiento, aunque a un menor ritmo. Y aunque el Banco de México (Banxico) empezó en marzo con el ciclo de bajada de la tasa de referencia, hoy se encuentra en 11.0%, pero la expectativa es que haya otras reducciones en lo que resta del año. BBVA y Banorte, los de mayores beneficios BBVA México siguió como el banco de mayores utilidades generadas, dado que en el primer trimestre del año, con base en la información de la CNBV, sumó 22,577 millones de pesos, cifra marginalmente menor a los 22,886 millones obtenidos al cierre del marzo del 2023. A este le siguieron Banorte con 10,472 millones de pesos de ganancias; Santander con 6,868 millones; y Citibanamex con 6,172 millones. Después estuvieron Inbursa, con una utilidad de 4,640 millones de pesos al cierre de marzo pasado; Scotiabank con 2,610 millones; Banco del Bajío con 2,279 millones, y HSBC con 1,650 millones. Así, estos ocho bancos (de 50 que integran el sistema) representaron el 83% de las ganancias obtenidas por el sector al cierre del primer trimestre del año.





Nayarit
INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-15/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No. L.P.E.-INAAPS-16/2024 para la Adquisición de material de papelería para la Secretaría General de Gobierno (uso para las distintas áreas) y L.P.E.-INAAPS-17/2024, para la Prestación de Servicios de Rehabilitación de Imagen de los destinos turísticos en los diferentes municipios del estado de Nayarit, para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, mismas que se llevarán a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	UM	
L.P.E.-INAAPS-16/2024	130 partidas en total	Adquisición de material de papelería	Hojas blancas t/ oficio q/500	2000	pcd	
			Hojas blancas t/ carta q/500	2500	pcd	
			Folder t/ oficio q/100	400	pcd	
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases		Costo de las bases	
30 de mayo de 2024 13.00 horas		05 de junio de 2024 13.00 horas	04 de junio de 2024 14.00 horas		\$0.00	

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	UM
L.P.E.-INAAPS-17/2024	Única	Prestación de servicio de Rehabilitación de imagen de los destinos turísticos en diferentes municipios del Estado de Nayarit	Prestación de servicios para la rehabilitación de imagen de los destinos turísticos en diferentes municipios del Estado de Nayarit	Varice	servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases		Costo de las bases
30 de mayo de 2024 11.00 horas		05 de junio de 2024 10.00 horas	04 de junio de 2024 14.00 horas		\$0.00

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las licitaciones; las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas del 27 de mayo al 04 de junio de 2024.

Los eventos de cada proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los artículos adjudicados para la licitación L.P.E.-INAAPS-16/2024 se realizará a más tardar a los 10 días naturales; y la prestación de servicios para la licitación L.P.E.-INAAPS-17/2024 se realizará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2024; y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago al proveedor adjudicado para la licitación L.P.E.-INAAPS-16/2024 lo efectuará la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Secretaría General de Gobierno, y para la licitación L.P.E.-INAAPS-17/2024 lo realizará el Fideicomiso de Promoción turística; a más tardar a los 20 (veinte) días hábiles y a partir de que se reciba la(s) factura(s) sellada y firmada de recibido de conformidad por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases.

No se otorgará anticipo para la licitación L.P.E.-INAAPS-16/2024 y para la licitación L.P.E.-INAAPS-17/2024 se podrá otorgar hasta un 40% de anticipo el cual el proveedor adjudicado deberá garantizar mediante póliza de fianza en un 100%, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equitativa, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida(s) para cada licitación.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit a 27 de mayo de 2024
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Primero los pobres

Promete Claudia Sheinbaum gobernar con valores de la 4T

De gira por Chiapas, la candidata reiteró que el equipo de la oposición representa la represión, el autoritarismo y la corrupción

Redacción

“Vengo a comprometerme con ustedes, a decirles que no les voy a fallar, que no voy a traicionar, que no va a regresar la corrupción y los privilegios, que vamos a seguir defendiendo a la patria, que vamos a defender a las mexicanas y a los mexicanos, y que vamos a luchar todos los días, todos los días, por el bienestar del pueblo de México, por el bienestar del pueblo de Chiapas”, expresó Claudia Sheinbaum, aspirante a la presidencia por la coalición Sigamos Haciendo Historia, en un evento en Tuxtla Gutierrez, Chiapas

La aspirante a ser la titular del Ejecutivo federal para el próximo sexenio, también acusó a la oposición de representar la represión, el autoritarismo y la corrupción.

Además, ante los asistentes al mencionado mitin, la abanderada del oficialismo comentó que, si es elegida como presidenta el próximo 2 de junio, va a gobernar con los principios y las causas que dieron origen al movimiento de la conocida como cuarta transformación.

“Por el bien de todos, primero los pobres. (Este) es un principio humanista de justicia, pero además ha dado resultados, porque cuando se apoya al que menos tiene, a todos le va mejor. Cuando se apoya al que menos tiene, el país sale adelante; porque las profundas desigualdades y la pobreza no solamente hieren el corazón, sino que además no permiten que todos caminemos al mismo tiempo. Cuando todos caminamos al mismo tiempo, el país sale adelante”, comentó Sheinbaum Pardo.

También, la aspirante compartió que, durante su gobierno, no sólo se garantizarán los programas sociales, sino que buscará fortalecer el sistema de salud; crear más preparatorias en el país, además de crear un polo de bienestar en la zona, de la mano con Eduardo Ramírez, quien aspira a ser el gobernador de Chiapas.

“Y aquí en Chiapas vamos a hacer un programa especial para apoyar al campo, en particular para los productores de maíz y de café, que haya precios justos al café”, comentó la candidata a la Presidencia de la República.

Otorgadas por nayaritas en EU agrupados en la FENINE

Ganan 15 universitarios becas por 600 dólares

Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit y del Instituto Tecnológico de Tepic entregaron más de 40 historias sobre nuestros hermanos en Estados Unidos

Redacción

Este domingo 26 de mayo llegó a su fin el primer *reality show Mi Historia Migrante*, producido y conducido para 8NTV por Katty de la Barrera, en el que la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE) que preside Isidro Castellón premió con 600 dólares a 15 participantes.

Durante cinco domingos, se contaron 45 historias sobre nuestros hermanos en Estados Unidos, participando alumnos del Instituto Tecnológico de Tepic, Universidad Tecnológica y Universidad Autónoma de Nayarit, las cuales fueron calificadas por jueces.

A continuación te dejamos la lista de los ganadores y ganadoras:

Instituto Tecnológico de Tepic (ITT):

- 1.- Noe Alejandro Zárate Polanco
- 2.- Carlos Jahir Guerra Aguirre
- 3.- Silvia Paola Cervantes Verdín
- 4.- Yaideline Guadalupe Franquez Anzaldo
- 5.- Mario Parra López



Universidad Tecnológica (UT):

- 1.- Raymundo Beltrán López
- 2.- Ángel Daniel Mora Rodríguez
- 3.- María Montserrat Tapia Regalado
- 4.- Daniel Mendoza Castañeda
- 5.- Jonathan Alexis Félix Quintero

Universidad Autónoma de Nayarit (UAN):

- 1.- Brian Alejandro Peña Guzmán
- 2.- Danielle Anahí Inda Ceniceros
- 3.- Manuel Antonio Ramírez Estrada
- 4.- Fausto Campos Ramírez
- 5.- Pável Alexis Rodríguez Ceja

Así lo aseguran ciudadanos

Acusa Nayar Mayorquín compra de votos en Tepic

“La gente nos platica que ya les están ofreciendo láminas, cementos, dinero a cambio del voto, les he dicho agarren todo, dice el candidato de Redes Sociales Progresistas

Redacción

El candidato a la alcaldía de Tepic por el Partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Nayar Mayorquín Carrillo, aseguró que durante diversos recorridos por distintas colonias y comunidades, ha recibido denuncias y comentarios respecto a solicitudes de compra de voto por parte de otros partidos y coaliciones.

Entre las quejas de los ciudadanos,

le informaron que además de dinero les ofrecen desde despensas hasta material para construir en sus hogares.

“La gente nos platica que ya les están ofreciendo láminas, cementos, dinero a cambio del voto, les he dicho agarren todo, es su dinero, son sus impuestos, pero que este 2 de junio voten por los candidatos de Redes Sociales Progresistas tres veces, por presidente, diputados y regidores, no les vamos a fallar”, expresó.



En Cancún

En el limbo, obras y programas que dejó pendientes Fonatur

Un nuevo organismo denominado Fondo Estatal de Fomento al Turismo (Foestur), llevaría a cabo las funciones de mantenimiento de la zona hotelera

Redacción

Se terminó prácticamente la primera mitad del 2024 sin que se haya conformedo el órgano sustituto del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) que deberá encargarse del mantenimiento y limpieza de la zona hotelera de Cancún, además de otras funciones y programas que dejó pendientes.

En febrero de este año, Fonatur anunció que dejaba Centro Integralmente Planeado (CIP) Cancún en manos de las autoridades estatales y municipales de Quintana Roo, pero no explicó qué sucedería con la ejecución de varios proyectos pendientes para los que incluso solicitó y le fueron asignados recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El reporte trimestral del avance físico de los programa y proyectos de inversión que da a conocer la Secretaría de Hacienda establece que la dependencia dejó pendiente de concluir el Programa de Mantenimiento, a través del cual se interviene la infraestructura y equipamiento actual del Centro Integralmente Planeado (CIP) Cancún y la Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes).

Aunque estaba calendarizado para realizarse entre 2021 y 2023, al primer trimestre de 2024 se reporta un 61.3% de avance físico y un presupuesto para este año de 67 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 13 millones.

Otro proyecto que deja pendiente son las estrategias de alivio al problema de movilidad en la zona hotelera de Cancún, derivadas de un estudio realizado en 2022 con costo de 3.7 millones de pesos.

Esto a través de una solicitud de recursos ante Hacienda, en la cual se adelantaba que un recorrido en auto por el bulevar Kukulcán de la zona hotelera de Cancún toma un tiempo promedio de 53 minutos en dirección del kilómetro cero al 28, con una velocidad promedio de 32 kilómetros por hora.

Fonatur anticipaba en ese entonces que de continuar las tendencias actuales de operación, las velocidades irán disminuyendo, provocando tiempos de

traslado más prolongados tanto para habitantes y turistas, probabilidad de un mayor número de accidentes, así como, un aumento en los costos de operación vehicular, deterioro del medio ambiente y contaminación auditiva, entre otros.

Una vez concluidos los estudios, Fonatur determinaría las estrategias de mejora para evitar el taponamiento vehicular, independientes del Puente Nichupté que actualmente se construye como parte de las soluciones al tráfico en la zona hotelera de Cancún, según se lee en la solicitud de recursos ingresada a Hacienda.

Otras acciones para las que Fonatur solicitó recursos son la modernización y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “El Rey”, también en la zona hotelera de Cancún; la rehabilitación del Parque público de Playa Pez Volador; la rehabilitación y mantenimiento de Malecón Tajamar; la rehabilitación del Parque público de Playa Tortugas y de Playa Coral; éstas últimas no tienen recursos ejercidos durante este 2024.

El sustituto de Fonatur

En marzo pasado, se dio a conocer que estaba ya prácticamente listo el organismo estatal que vendría a retomar las funciones y responsabilidades que Fonatur dejó a principios de año en manos del gobierno de Quintana Roo, para el cual incluso se adelantó que manejaría un presupuesto de entre 150 y 180 millones de pesos anuales.

El secretario estatal de Turismo, Bernardo Cueto, dio a conocer que este nuevo fideicomiso llevaría a cabo las funciones de mantenimiento de la zona hotelera, además de que administrará la reserva territorial del gobierno federal en Cancún, la cual será traspasada a esta nueva entidad.

El nombre tentativo del nuevo organismo es Fondo Estatal de Fomento al Turismo (Foestur), con participación de la iniciativa privada y autoridades del estado en el órgano de gobierno.

El funcionario aseguró entonces que no habrá despido de personal, pues los mismos trabajadores que formaban parte de Fonatur seguirán laborando en la limpieza y mantenimiento de la zona hotelera, pero ahora bajo el mando del gobierno del estado.

Sin embargo, transcurrida la primera mitad de 2024, no se ha concretado la creación de este nuevo organismo ni se ha informado lo que sucederá con los recursos y programas pendientes que dejó Fonatur tras abandonar en febrero pasado sus responsabilidades en Cancún.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe **LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlan del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado **AMPELIO MATA AGUILA**, quien falleció el día 19 de octubre del año 2023, siendo de estado civil casado con la señora CATALINA TAPIA PEREZ y sus padres fueron JOSE MATA DUEÑAS, ROSARIO AGUILA MONTEROS (ambos finado), a petición de la señora TERESA MATA TAPIA como consta en el Instrumento Publico Numero 7334 Tomo XXXVII Libro Diez, de fecha 03 de Abril del año 2006 dos mil seis.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlan del Río, Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 24 DE MAYO DEL 2024

ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAION.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
J. CLEOFAS ROJAS ULLOA Y/O J CLEOFAS ROJAS ULLOA Y/O
CLEOFAS ROJAS ULLOA

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor J. CLEOFAS ROJAS ULLOA Y/O J CLEOFAS ROJAS ULLOA Y/O CLEOFAS ROJAS ULLOA, quien falleció el día 13 trece de diciembre del 2015 dos mil quince; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor J. CLEOFAS ROJAS ULLOA Y/O J CLEOFAS ROJAS ULLOA Y/O CLEOFAS ROJAS ULLOA, promovido por los señores DELFINA VILLARREAL ACOSTA Y/O DELFINA VILLARREAL DE ROJAS, LUIS, DOMITILA, JOSE GRIMALDO, ALVINA, JOSE RAMON, FRANCISCO JAVIER, JOSE GENARO Y MARIA ELENA, estos últimos ocho de apellidos ROJAS VILLARREAL, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijos), respectivamente, del autor de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024



LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

Consultores y campañas

Rafael G. Vargas Pasaye

Con casi veinte años dedicado a las campañas políticas, de gobierno y electorales, he tenido la fortuna de también participar en espacios académicos y mediáticos donde comparto experiencias, casos prácticos, y opiniones sobre lo que veo, escucho, leo y obviamente me toca a veces atestiguar en primera fila.

En ese tramo, sobra decirlo, he cometido infinidad de errores y algunos aciertos, eso digamos empareja el marcador cuando me piden la opinión sobre algún hecho como el que sucedió en días recientes en Nayarit, donde se dio el único debate entre los contendientes a gobernar Tepic. Lamentablemente no asistieron todos, las ausencias de Nayar Mayorquín del partido Redes Sociales Progresistas, pero sobre todo de la alcaldesa con licencia y candidata de la alianza Morena, Verde y PT, Geraldine Ponce fueron más que notorias.

Quienes sí asistieron fueron Sofia Bautista de la coalición PAN, PRI y PRD; Luis Zamora, de MC; y el Dr. Héctor Torres Soltero de la candidatura común de los partidos locales Levántate para Nayarit y Nueva Alianza Nayarit, quienes corrieron con la mala fortuna de que a esa misma hora fue el partido de ida de la final del futbol mexicano, lo que ya de suyo era una competencia desleal.

Una de las notas del debate, y de la cual nos enteramos no ya en el mismo debate, sino en redes sociales, fue la declaración del abanderado de MC diciendo que una entrevista reciente de Geraldine con Adela Micha había sido pagada en más de medio millón de pesos. Declaración muy propia para un debate que de suyo sería de bajo interés. Varios consultores sin duda (me incluyo) hubiéramos sugerido una acción similar, una que jalara la marca, que llamara la atención para nuestro candidato. Fue la frase, la nota, el spin que se retomó terminando el debate que tuvo como sede la Universidad Autónoma de Nayarit.

A la mañana siguiente, para mi sorpresa al menos, la aludida periodista Adela Micha en sus redes sociales hizo una aclaración al respecto que en resumen señalaban que no había cobrado por tal entrevista y que se había hecho mal uso de documentos de su empresa. Esto segundo muy delicado para alguien que si lo sabía, pone en duda su estilo

para su trabajo, y si no lo sabía, cayó en la tentación que le plantaron sus asesores y estrategias. Como sea, quedó el candidato de MC como tergiversador, falsificador de documentos y obviamente mentiroso.

Dudo que ese hecho mueva mínimamente las cifras de las encuestas, y por ende del resultado de la elección. Sin embargo también es justo y necesario señalar que tampoco disminuye en nada el enojo social que existe en Tepic y que tiene a Alejandro Galván como epicentro, y cómo no va a ser así, si en medio de esta situación del debate y el supuesto cobre por la entrevista, se burló de los candidatos participantes en el debate a través de un video en sus redes sociales.

Lo cual confirma que los negativos de quien busca la reelección se deben en buena medida a Galván, quien de no cuidar o mejorar detalles como el mencionado, se volverá en una carga mayor ya no para la campaña, sino para la carrera de Geraldine Ponce, quien luego del 2 de junio estará con mayor presión social por cumplir las necesidades de la población, lo cual inevitablemente incluye apariciones mucho más discretas del Gerente de la Ciudad, esto es, que cada vez ocupe menos espacios mediáticos y de definición, porque es un hecho que la gente no será tan complaciente para lo que sigue.

Punto aparte merecen éste y todos los debates existentes y venideros, pues quienes lo organizan e invierten para que cobren vida, saben que a veces es la única oportunidad que tenemos los ciudadanos para conocer un poco más sobre quienes nos quieren gobernar o representar. Claro que hay de debates a debates y los formatos en ocasiones no ayudan a un mayor lucimiento de los participantes.

El caso de los asesores del candidato de MC y del gerente capitalino, me recuerdan una lección que lamentablemente todavía cometo el error de no seguir al pie de la letra, que me repetía insistentemente mi maestra y jefa Gisela Rubach, quien me decía que como consultor o funcionario nunca olvidara que la estrella y por ende quien debe brillar es el o la gobernante, el o la candidata, el o la funcionaria. Uno a final de cuentas debe entender su papel como miembro del equipo, asesor o consultor, aunque a veces cuesta entenderlo.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx



2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
Del señor OSCAR ANTONIO RAMOS AMPARO

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor OSCAR ANTONIO RAMOS AMPARO, quien falleció el día 15 de Diciembre de 2023, que en la oficina que ocupa la Notaría Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión intestamentaria promovida por EVA ALICIA LARRAÑAGA NIEBLAS, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,767 diecisiete mil setecientos sesenta y siete, libro ocho, tomo cuarenta y cinco, de fecha 15 de mayo de 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 fracción III inciso b ciento noventa y cuatro fracción tercera inciso letra "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 16 de mayo de 2024

RAFAEL PEREZ CÁRDENAS

NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9



Universidad Autónoma de Nayarit

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de su Ley Orgánica, emite la presente convocatoria, conforme las siguientes,

CONSIDERACIONES:

I.

El artículo 109, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los entes públicos estatales deberán contar con Órganos Internos de Control con las facultades que determine la ley para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas de su competencia; para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos estatales; así como para presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

II.

El artículo 123, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, establece que los entes públicos estatales contarán con Órganos Internos de Control.

III.

La Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit, establece en su artículo 3, fracción VI, que son entes públicos estatales, los organismos constitucionalmente autónomos, como la Universidad Autónoma de Nayarit, que sustenta su autonomía en el artículo 136, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

IV.

Que de conformidad con los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Consejo General Universitario designará al titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, que durará en su cargo por un periodo de seis años, sin derecho a la reelección bajo ningún supuesto.

V.

BASES:

Primera.

Podrán participar las personas interesadas en ocupar el cargo que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la documentación que se describe a continuación:

I.

Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, además de contar con residencia en el estado no menor de tres años anteriores a la fecha de la designación; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada y constancia de residencia expedida por autoridad competente).**

II.

Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día del nombramiento; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada).**

III.

Tener título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución facultada para ello, y con la antigüedad mínima de cinco años; **(Presentar copia certificada de título y cédula profesional).**

IV.

Contar con experiencia profesional o conocimientos de cuando menos cinco años en el control, manejo y fiscalización de recursos; **(Presentar copia certificada de documentos que acrediten la experiencia profesional).**

V.

Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, enriquecimiento ilícito o cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; **(Presentar original de carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General de Estado de Nayarit).**

VI.

No ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

VII.

No ser o haber sido candidato o ejercido cargo de elección popular seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

VIII.

No ser ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

IX.

No ser o haber sido dirigente de sindicato o asociación estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

X.

No haber ocupado áreas de dirección administrativa o financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

XI.

No tener o haber tenido cualquier tipo de relación laboral o administrativa durante los seis años previos a la designación con la Universidad Autónoma de Nayarit o con la administración pública estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

XII.

No ser o haber sido consejero del Consejo General Universitario seis años antes de la designación, y **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

XIII.

No ser o haber sido Director de alguna Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación. **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

De igual manera, en términos de los artículos 3, fracción VI; 27; 49, fracción IX; 58 y 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 7, fracción IX; 28; 48; 60 y 61 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, se deberá presentar los siguiente:

I.

Escrito dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene conflicto de interés, personal, familiar o de negocios, real o potencial, para el desempeño del cargo al que aspira, y

II.

Constancias de no estar inhabilitado para ejercer el servicio público expedidas por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit.

Segunda.

El titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, será designado por el Consejo General Universitario por un periodo de seis años, sin derecho a reelección bajo ningún supuesto, conforme lo dispuesto por los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tercera.

La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno del Control, será la encargada de recibir las solicitudes de los aspirantes a ocupar el cargo de titular de Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cuarta.

Las solicitudes de registro de aspirantes, deberán presentarse de manera personal por escrito dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones, y acompañar la documentación a que se refiere la base primera de la presente convocatoria. De igual manera, deberá acompañar carta de exposición de motivos, propuestas para ocupar el cargo, currículum vitae y copia certificada de identificación oficial (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte).

Las solicitudes de registro de aspirantes, se recibirán en la "Sala de Rectores", ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit; en días hábiles conforme al Calendario Escolar 2023-2024 de la Universidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de mayo del año en curso, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Quinta.

El día 31 de mayo del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, se reunirá para analizar la documentación recibida y determinar cuáles son los aspirantes que cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismos que se harán del conocimiento público, mediante el listado correspondiente que emitirá y publicará en la página web de la Universidad.

Dicha publicación, tendrá efectos de notificación para los aspirantes.

Sexta.

El 3 de junio del año en curso, se llevarán a cabo entrevistas con cada uno de los aspirantes en el orden en que fueron registrados, con el objeto de que los miembros de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control y los consejeros universitarios presentes, escuchen las exposiciones de motivos y propuestas para ocupar el cargo.

La Comisión Especial, determinará el día y la hora para cada entrevista y citará a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos de ley para que comparezcan a la misma.

Las entrevistas tendrán verificativo en la "Sala de Rectores", ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit, conforme a lo siguiente:

I.

Los aspirantes deberán comparecer en el lugar y hora citados.

II.

Cada aspirante contará con un tiempo de hasta diez minutos para exponer los motivos y propuestas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

III.

Al término de la exposición de cada aspirante, los integrantes de la Comisión Especial y consejeros universitarios presentes, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desean desempeñar, contando el aspirante hasta con cinco minutos para dar contestación a las mismas.

Séptima.

El día 4 de junio del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno del Control, emitirá un informe general del proceso de registro de aspirantes señalando aquellos que hayan cumplido con los requisitos de ley para ocupar el cargo. Dicho informe será remitido al pleno del Consejo General Universitario de la Universidad para que en términos del artículo 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad, se lleve a cabo la designación correspondiente.

Octava.

El día 7 de junio del año en curso, sesionará el Consejo General Universitario, el cual tendrá como único punto a tratar la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismo que será designado mediante votación por cédula de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo y en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Novena.

Lo no previsto por las leyes correspondientes o en la presente convocatoria será resuelto por los órganos competentes o por el Consejo General Universitario, previo proyecto de la Comisión Especial.

Décima.

La presente convocatoria se difundirá en cuando menos dos periódicos de mayor circulación en el estado de Nayarit; así como en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, por un periodo no menor de quince días naturales.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, capital del estado de Nayarit, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit

Presidenta	Secretario
Maestra Isabel Cristina Medina Carrillo	M.C. Roberto López Sánchez
Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas	Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía
Rúbrica	Rúbrica
Vocal	Vocal
C.D.E.O. Rodolfo Noe García Rivera	Mtra. Briza Mara Amezcua Palomera
Consejero Director de la Unidad Académica de Odontología	Consejera Directora de la Unidad Académica Preparatoria número 14
Rúbrica	Rúbrica
Vocal	Vocal
Mtro. Juan Gabriel García Covarrubias	consejero maestro de la Unidad Académica de Agricultura
Rúbrica	Rúbrica



Super Farmacia

Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!



PAÑALES HAPPY BABY



30%
DE AHORRO

HIGIÉNICO GIRASOL
270 hojas



16 rollos x \$75⁰⁰

BEBIDAS
SPRING FRESH



20%
DE AHORRO

PASTAS CREST
EXTRA BLANCURA 130 ml.
O COMPLETE 150 ml.



Llévate 2 por
\$60⁰⁰



TU SALUD
es primero

ANTIDIABETES



LÍNEA
SIPTATINMET R

45%
DE AHORRO

CARDIOVASCULARES

LÍNEA LOBIVON



50%
DE AHORRO

ANTI-ARTRÍTICOS

LÍNEA VARTALON



35%
DE AHORRO



FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitamínicos

FAMILIA ADEROGYL



40%
DE AHORRO

LÍNEA NEUROBIÓN



45%
DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLIT
625 ml.



Llévate 2 por
\$42⁰⁰

LAXANTES

LÍNEA
METAMUCIL



50%
DE AHORRO

BIOLÓGICOS

SINUBERASE
5 ml. 10 ampollitas



Llévate 2 por
\$409⁰⁰

ANTIBACTERIANOS

FAMILIA TREDÁ



40%
DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS

LÍNEA SYNCOL



50%
DE AHORRO

ANTIÁCIDOS

FAMILIA
ESTOMAQUIL



45%
DE AHORRO

ANALGÉSICOS

NEO MELUBRINA
100 ml. jarabe infantil



Llévate 2 por
\$245⁰⁰

ANTIGRIPALES

TABCIN ACTIVE O NOCHE
12 cápsulas



*Excepto nueva fórmula

\$59⁰⁰

ANTIBIÓTICOS

FAMILIA AMOXICLAV*



40%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

RICOLA
27.5 gr.



\$22⁵⁰

SEDANTES

FAMILIA SIMPLEX



50%
DE AHORRO

ANALGÉSICOS

EUFENIL NITE
200/25 mg. 10 cápsulas



\$69⁰⁰

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA**life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%**
de ahorro

ANTIDIABETES

METFORMINA PHARMALIFE
850 mg. 30 tabletas



\$19⁰⁰

85%
DE AHORRO

ANTIÁCIDOS

ESOMEPRAZOL PHARMALIFE
40 mg. 7 tabletas



\$42⁰⁰

85%
DE AHORRO

CARDIOVASCULARES

LOSARTÁN PHARMALIFE
50 mg. 60 tabletas



\$49⁰⁰

85%
DE AHORRO



HIDRATACIÓN
ORAL

ELECTROLITOS
ORALES
HIDRALIFE
500 ml.

Llévate 2 por
\$35⁰⁰

ANTICOLESTEROL

SIMVASTATINA PHARMALIFE
20 mg. 14 tabletas



\$33⁰⁰

85%
DE AHORRO

ANTIBACTERIANOS

HIDROCORTISONA/
CLORANFENICOL/
BENZOCÁINA
PHARMALIFE
10 ml.

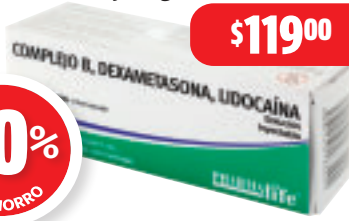


\$42⁰⁰

70%
DE AHORRO

VITAMINAS

COMPLEJO B/ DEXAMETASONA/
LIDOCAÍNA PHARMALIFE
solución, 3 jeringas



\$119⁰⁰

70%
DE AHORRO

ANTICONVULSIVOS

PREGABALINA
PHARMALIFE
150 mg. 28 cápsulas



\$98⁰⁰

85%
DE AHORRO

Haz tus compras por internet
y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas



Responsable del servicio de transferencias de dinero: Uni Teller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 29185 del 26 de octubre de 2017 y Transmexión México, S.A. de C.V. con no. de registro 27168 del 02 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 27 al 29 de mayo de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit